

RETENCIÓN EN LA FUENTE Y DECLARACIONES TRIBUTARIAS

CODIGO: P-406-04

Versión: 02

Fecha de aprobación: 02/08/2017

Pag 1 de 1

1. Objetivo:	Elaborar y presentar oportunamente las declaraciones tributarias y demás recaudos a favor de terceros que realiza el Instituto, cumpliendo con la normatividad vigente y los requisitos legales en materia de impuestos.
2. Alcance:	Este procedimiento aplica para hacer la presentación y pago de las declaraciones tributarias
3. Responsable:	Director (a) Administrativa y Financiera , Profesional Universitario Contador



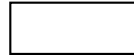
4. Definiciones:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS, PLANILLAS DE PAGO DE RECAUDOS A TERCEROS:	Son los mecanismos dispuestos tanto por la DIAN como por el municipio y el Departamento para que las entidades transfieran los recursos retenidos en cumplimiento de un mandato legal.
--	--

5. Base legal / normativa:

Ver Normograma

6. Desarrollo:

FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO O REGISTRO SOPORTE	RESPONSABLE		CLIENTE INTERNO O EXTERNO
				Unidad administrativa	Cargo	
	1. PRESENTAR DECLARACIONES TRIBUTARIAS	Se presentan las declaraciones tributarias, para el pago de retención en la fuente, impuesto de renta, impuesto al patrimonio, IVA a través del portal de la Dian, retencion de ICA.	Formularios declaraciones tributarias	Dirección Administrativa y Financiera	Profesional Universitario-Contador	Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales, Rentas municipales
	2. PAGAR RETENCION EN LA FUENTE	Se entregan los recibos de presentación ante la DIAN, a la Tesorería del Instituto para que proceda a general el pago, posteriormente entrega el pago para el archivo en el Área de Contabilidad	Recibo de pago en bancos debidamente pagado	Dirección Administrativa y Financiera	Tesorero (a)	Contabilidad
	3. PRESENTAR INFORMACION MEDIOS MAGNETICOS	Se preparan y presentan los informes relacionados con la información en medios magnéticos del Instituto	Formulario de Medios Magnéticos	Dirección Administrativa y Financiera	Profesional Universitario-Contador	Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LIDER DEL PROCESO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	GERENTE GENERAL